

# Palabra impresa I\*

## Los acentos

Gerardo Kloss Fernández del Castillo Sintesis Creativa



Contra lo que comúnmente pensamos, las letras con acento agudo -el único acento empleado en castellano normal- deberían considerarse como caracteres tipográficamente independientes; es decir, no como la suma de la letra más tilde (acento) colocadas en dos operaciones distintas. ¿Cómo? Desde los orígenes de la tipografía, las letras acentuadas eran caracteres en los que tanto la letra como la tilde estaban fundidas en una sola pieza metálica y que contaban con su propio cajetín, molde, matriz o llave; lo mismo sucede hoy en día cuando trabajamos en programas de *desktop publishing* con el código ASCII.

A causa de la máquina de escribir estamos acostumbrados a que, para colocar un acento o casi cualquier otro signo diacrítico -excepto la famosa tilde de la Ñ-, se oprime la tecla del signo y aparte la de la letra sobre la cual debe ir, en forma separada. Los acentos agudos son obligatorios en castellano sobre las vocales que lo requieran, aunque también se usan en catalán, escocés, francés, gaélico (irlandés), húngaro, islandés, holandés, navajo, polaco, portugués, eslovaco, sueco, checo y vasco. Se usan sobre las consonantes C, N, R y S en croata, polaco y vasco, así como al romanizar el sánscrito y el chino.

Las cuatro reglas generales de acentuación en castellano no son del todo novedosas, ya que fueron modernizadas por la Real Academia Española en sus *Nuevas normas de prosodia y ortografía*, aparecidas en 1952. Estas reglas son muy sencillas y tienen escasas excepciones:

1. Deben acentuarse todas las palabras polisílabas agudas (con énfasis en la última sílaba) que terminen con N, S o vocal, como "canción", "irás" o "sofá". No se acentúa ninguna palabra aguda que no termine con N, S o vocal, como "calor", "arroz", "cristal" u "Ortiz".

2. Deben acentuarse todas las palabras polisílabas graves (con énfasis en la penúltima sílaba) que no terminen con N, S o vocal, como "César" o "mármol". No se acentúa ninguna palabra grave que termine con N, S o vocal, como "imagen", "volumen", "cantos" o "columna". Sin embargo, como los plurales de algunas de estas palabras pueden convertirse en esdrújulas ("imágenes", "volúmenes"), es muy frecuente que caigamos en la trampa de acentuar incorrectamente el singular.

3. Deben acentuarse todas las palabras esdrújulas (con énfasis en la antepenúltima sílaba, como "ácido") o sobreesdrújulas (con énfasis en la sílaba anterior a la antepenúltima, como "diciéndoselo").

4. No se acentúa absolutamente ningún monosílabo (como fue, dio, ir, fe, gris o luz), excepto en ciertos casos muy contados en que la acentuación es crucial para evitar que se confundan dos sentidos diferentes, como en los siguientes ejemplos:

"-Yo sé que no se puede."

"-A ver si te tomas ese té."

"-Entonces tú vas a tu clase."

"-Pero si estudio yo creo que sí paso."



Hay que tener siempre presente que los monosílabos con un solo significado inconfundible no se acentúan jamás.

Hay que tener siempre presente que los monosílabos con un solo significado inconfundible no se acentúan jamás.

Algunos casos especiales son los siguientes:

- No es cierto que deban acentuarse *todos* los diptongos para "partirlos", sino sólo cuando las vocales que se juntan son una fuerte átona y una débil tónica, como en "raíz", "país" o "ría". Un caso evidente de lo contrario es "Luis", que no se acentúa: nunca se debe acentuar ningún diptongo formado por U con I; por lo tanto, no se acentúa ningún infinitivo terminado con uir, como "construir", "destruir" o "destituir" ni sus conjugaciones como "construido", "destruido" o "destituido". Tampoco es necesario partir los diptongos que aparecen en palabras como "policiaco", "paradisiaco", "periodo", etcétera; de este modo, esas palabras dejan de ser esdrújulas y no llevan acento. En las conjugaciones de los verbos cuyo infinitivo termine con *ciar*, *cuar*, *giar* y *guar*, el acento no sólo no se escribe, sino que ni siquiera se pronuncia (como "yo negocio", "yo licuo", "yo elogio" o "yo desagua").
- Se acentúan los pronombres "éste", "ése" y "aquél" cuando reemplazan al sustantivo o pueden confundirse con adjetivos:
  - "-Hablemos de *este* árbol de la casa vecina que ensucia el jardín", no se acentúa.
  - "-Hablemos del árbol de la casa vecina; *éste* ensucia el jardín", sí se acentúa.
- Se acentúan los pronombres "cuál", "quién", "qué", "cómo", "dónde", "cuándo" y "cuánto", pero sólo cuando son admirativos o interrogativos:
  - "-¿*Cuándo* fuiste a la Universidad? no te vi", sí se acentúa.
  - "-*Cuando* fuiste a la Universidad no te vi", no se acentúa.
- Se acentúa el adverbio "sólo" cuando equivale a solamente y no cuando se refiere a un sujeto u objeto en soledad:
  - "-Ahí *sólo* había un alumno", sí se acentúa.
  - "-Había un alumno ahí, *solo*", no se acentúa.
- También se acentúa el adverbio "aún" cuando equivale a "todavía" y no cuando equivale a "hasta":
  - "-Cuando la imprenta no existía *aún*, se hacían libros", sí se acentúa, porque equivale a "no existía *todavía*".
  - "-Se hacían libros, *aun* cuando no existía la imprenta", no se acentúa, porque equivale a "hasta cuando no existía".
- Se acentúan ciertas conjugaciones de verbos cuya resultante es esdrújula o sobreesdrújula, como "hízoseme" o "díjolo"; también cuando son graves y se derivan de otra conjugación de por sí acentuada, como "obténla" o "cayóse".
- No se acentúa ningún nombre propio extranjero a menos que esté castellanizado (como si lo están Japón o París, pero no Saskatchewan o Belarus).
- Las reglas de acentuación rigen exactamente igual para las mayúsculas (altas) que para las minúsculas (bajas), como veremos en una futura entrega.

15